

En el pueblo de Santa Cristina de Oro a treinta y uno de Julio de mil novecientos treinta y nueve; siendo la hora señalada se reunieron en el local de costumbre, los señores que componen la Comisión Gestora Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Juan Mont Regolta, al objeto de celebrar sesión ordinaria; por la presidencia fue declarada abierta, ordenando la lectura del acta anterior, cuya orden fue cumplimentada por el Secretario cesante Sr. Jose Voguera Aulet, quedando aprobada. Acto seguido se dió lectura al contenido de los P. D. ultimamente recibidos, así como también a la demás correspondencia oficial, manifestando quedar enterados los ciudadanos asistentes a dicha sesión. Seguidamente el Sr. Alcalde, expone a los Sres. del Conjurto, la necesidad de cubrir la plaza vacante de Secretario Municipal, que quedó cesante por la dimisión presentada y aceptada por el referido Sr. Jose Voguera Aulet, manifestando que de estar todos de acuerdo, podria desempeñarla en carácter de interino, el vecino de San Felice de Guayule, Sr. Luis de la Roca, bajo las condiciones de un haber anual de tres mil pesetas, más a cuenta del nuevo Secretario interino, los emblemas propios del cargo. Estando conformes los asistentes a esta sesión, y habiendo uno de las reservas que pudieran venir de orden de la Superioridad, el Sr. Alcalde y demás componentes del Conjurto, operan la toma de posesión al nuevo Secretario, que este acepta de conformidad con las condiciones arriba expuestas, manifestando la honra que representa tal distinción y confianza, y asegurando su buena disposición en desempeño y ejercer su cometido, a partir del día diez y nueve del corriente mes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Señor Alcalde, dió por terminada la sesión de que certifico.

Juan Mont Regolta Jaime Roselló Fernando Torres

Luis Roca Ramón Moya Jose Casas

Agustín Salas

Comisario



En Santa Cristina de Oro a siete de agosto de mil novecientos treinta y nueve, siendo la hora señalada se reunieron en el local de costumbre, los señores componentes de la Comisión Gestora Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Mont Regolta, al objeto de celebrar sesión ordinaria; la presidencia ordenó